

**EL PARNASO DE CERVANTES  
Y OTROS PARNASOS**

**EDS. ABRAHAM MADROÑAL  
Y CARLOS MATA INDURÁIN**



CON PRIVILEGIO . EN NEW YORK . IDEA . 2017







EL PARNASO DE CERVANTES  
Y OTROS PARNASOS

ABRAHAM MADROÑAL Y CARLOS MATA INDURÁIN  
(EDS.)

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)  
COLECCIÓN «BATIHOJA»

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT  
STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)

SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y  
SOCIALES, ESPAÑA)

SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)

TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)

SHOJI BANDO (KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, JAPÓN)

ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)

PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)

LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)

ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)

VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)

ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)

GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA / REAL ACADEMIA  
ESPAÑOLA, ESPAÑA)

GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)

HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)

EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

Impresión: Ulzama digital

© De los autores

ISBN: 978-1-938795-12-1

Depósito Legal: NA 185-2017

New York, IDEA/IGAS, 2017

EL PARNASO DE CERVANTES  
Y OTROS PARNASOS

ABRAHAM MADROÑAL Y CARLOS MATA INDURÁIN  
(EDS.)





## ÍNDICE

Prólogo, por CARLOS ALVAR .....	9
I. EL PARNASO CERVANTINO	
JAUME GARAU	
A vueltas con la ortodoxia cervantina en el <i>Persiles</i> .....	13
MARÍA LUISA LOBATO	
«Son la Adulación y la Mentira hermanas»: Cervantes y el mérito en el <i>Viaje del Parnaso</i> (1614) .....	37
ROSA NAVARRO DURÁN	
La organización del <i>Viaje del Parnaso</i> : alegoría y motivos literarios .....	53
FELIPE B. PEDRAZA JIMÉNEZ	
Lope de Vega ante el <i>Viaje del Parnaso</i> .....	75
II. LOS OTROS PARNASOS	
ALFREDO ALVAR EZQUERRA / DIANA E. DÍEZ LÓPEZ	
Contenido y dispersión de una colección «imperial»: la famosa de Altamira .....	93
CONSTANCE CARTA	
Primera aproximación a un parnaso popular decimonónico: la colección de pliegos de Carmona en la Biblioteca Universitaria de Ginebra .....	131

EPICTETO DÍAZ NAVARRO	
Unas notas a la comedia anónima <i>Satisfacciones de amor</i> <i>ofensas de sangre borran</i> (c. 1760) .....	157
VANESSA GONZÁLEZ	
La figura de Pero Grullo y sus profecías, según un nuevo manuscrito de la Colección Favre, Biblioteca de Ginebra .....	171
ABRAHAM MADROÑAL	
Pliegos poéticos desconocidos en las Bibliotecas de la Universidad de Ginebra .....	195
BELINDA PALACIOS	
Índice de la colección de pliegos sueltos de la Biblioteca de la Universidad de Ginebra .....	285

## PRÓLOGO

El libro que tienes en las manos, atento lector, puede parecerse heterogéneo y de hecho lo es, como su propio título indica. En vano buscaremos un hilo conductor entre la obra de Cervantes y los demás textos que aquí se presentan. Y, sin embargo, se puede hablar de coincidencias fortuitas. Sin duda, la más llamativa es que el *Viaje del Parnaso* viera la luz en 1614 y que justamente trescientos años más tarde se publicara el catálogo de la colección de Édouard Favre, trabajo ejemplar llevado a cabo por Léopold Micheli. Se trata de un conjunto de varios miles de documentos conservados en la Biblioteca de Ginebra, conocida hasta hace unos años como *Bibliothèque publique et universitaire* (BPU), cuya existencia se remonta a 1556. Y no faltan en la colección composiciones poéticas de nuestro Siglo de Oro y épocas posteriores.

Hay, pues, una razón cronológica para celebrar la publicación del libro de Cervantes y la aparición de las primeras informaciones amplias sobre un conjunto de obras apenas explorado. Si además añadimos la rica serie de pliegos de cordel de los siglos XVIII y XIX de nuestra biblioteca, en torno a un millar de piezas, resultará plenamente justificable el título del libro que presentamos, *El Parnaso de Cervantes y otros parnasos*.

Diez trabajos forman el contenido de este volumen: cuatro de ellos, dedicados a la obra de Cervantes; otros cinco, referidos a materiales de la biblioteca ginebrina; en fin, otro artículo se centra en aspectos históricos que explican cómo a finales del siglo XIX y en los primeros años de la centuria siguiente se fue deshaciendo la magnífica colección de Altamira, dividida en varios lotes que se dispersaron por el occidente europeo.

Se reúnen ahora parte de los resultados de las investigaciones de una decena de especialistas que los presentaron en la Universidad de Ginebra a finales de septiembre y comienzos de octubre del año 2014, gracias a la generosa colaboración del Grupo de Investigación Siglo de

Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra. El camino ha sido largo desde aquellos días de reuniones hasta la aparición de este libro, pero sin duda, atento lector, no se te escapa el hecho de que entre medias ha habido celebraciones varias que nos han impedido prestar toda la atención que merecía este volumen, o como diría Cervantes, «tuvimos otras cosas en que ocuparnos».

Queden el interés por el *Viaje del Parnaso*, la colección Favre y los pliegos de cordel de una época posterior: ahí está la esencia de este libro en el que se unen los peculiares gustos poéticos de Cervantes, los autores conocidos y menos conocidos del Siglo de Oro, y los anónimos versificadores —casi todos salidos de la musa popular— de imprentas menores de las mermadas provincias de nuestros siglos XVIII y XIX.

Y tú, paciente lector, queda en paz.

*Carlos Alvar*  
*Université de Genève*

LA FIGURA DE PERO GRULLO Y SUS PROFECÍAS,  
SEGÚN UN NUEVO MANUSCRITO DE LA COLECCIÓN  
FAVRE, BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GINEBRA

*Vanessa González*  
*Université de Genève*

INTRODUCCIÓN: PERO GRULLO Y SU HISTORIA

Como es sabido, un pueblo se define por su cultura. Esa cultura se ve principalmente reflejada en diferentes aspectos, como lo son el arte o la literatura. En esta última, cabe destacar, por ejemplo, los cuentos, las leyendas, las canciones, toda una serie de creaciones que se han transmitido de generación en generación y que han perdurado hasta nuestros días. Además, así como los cuentos han ido cobrando importancia y se han implantado a lo largo del tiempo hasta pertenecer al folclore, numerosos personajes han pasado asimismo a formar parte de los dichos y de la cultura de un pueblo. Ese es el caso de la figura de Pero Grullo, cuyos atributos y características vamos a ver a continuación.

Conviene empezar con algunos datos sobre Pero Grullo. El origen de nuestro personaje resulta difícil, por no decir imposible, de establecer. La primera aparición del nombre *Perogrullo* como tal en un diccionario se puede fechar de 1825, en el *Diccionario de la lengua castellana* de Manuel Núñez de Taboada. Sin embargo, solo da una mera explicación: «Verdad de Perogrullo. Ver Perogrullada»<sup>1</sup>. Tenemos que esperar

<sup>1</sup> Núñez de Taboada, *Diccionario de la lengua castellana*, s.v.

al *Diccionario nacional o gran diccionario de la lengua española* de Ramón Joaquín Domínguez Herbella de 1853 para conseguir una información más amplia sobre el personaje. Da la siguiente definición: «Perogrullo: s. m. Personaje o ente quimérico, extravagante, ridículo, que se supone haber existido y dejado una preciosa colección de sandeces, apotegmas, axiomas y verdades»<sup>2</sup>. Hoy en día, el único diccionario en proponer una descripción para este nombre es el de María Moliner: «Personaje supuesto al que se atribuyen humorísticamente las sentencias o afirmaciones de contenido tan sabido y natural que es tontería decirlas»<sup>3</sup>.

Sin embargo, como personaje folclórico, ya se atestigua en un refrán recopilado por Hernán Núñez El Pinciano, en su obra *Refranes o proverbios en romance*: «Vámonos a acostar, Pero Grullo, que cantan los gallos a menudo»<sup>4</sup>. Este refrán puede, sin lugar a duda, vincularse con nuestro personaje. En efecto, retomando la definición de Domínguez Herbella, mencionada anteriormente, Pero Grullo suele asociarse a «sandeces». En este caso, nos enfrentamos a ello: tienen que acostarse porque los gallos cantan. Resulta obvio que debería ser al revés y en lugar de acostarse, deberían levantarse.

Pero, como numerosos personajes folclóricos —pensemos, entre otros, en Pedro de Urdemalas, por ejemplo—, Pero Grullo también aparece como personaje literario. En primer lugar, cabe destacar su representación en *Los sueños* de Francisco de Quevedo (1622) y más precisamente en la visita de los chistes:

Muy enojado, a mí se llegó un hombre viejo, muy ponderado de testuz, de los que traen canas por vanidad, una gran haz de barbas, ojos a la sombra, muy metidos, frentaza llena de surcos, ceño descontento, vestido que juntando lo extraordinario con el desaliño, hacía misteriosa la pobreza. [...] Replicó el viejo:

—Este anda aquí cansando a los muertos y a los diablos. Pero déjate deso y vamos a lo que importa. Yo soy Pedro y no Pero Grullo, que quitándome una d en el nombre me hacéis el santo fruta. Es Dios verdad que cuando dijo Pero Grullo, me pareció le vía las alas.

—Huélgome de conocerte —repliqué—. ¿Qué tú eres el de las profecías que dicen de Pero Grullo?

<sup>2</sup> Domínguez Herbella, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, s.v.

<sup>3</sup> Moliner, *Diccionario de uso del español*, s.v.

<sup>4</sup> Núñez el Pinciano, *Refranes o proverbios en romance*, p. 118.

—A eso vengo —dijo el profeta estantigua—, deso habemos de tratar. Vosotros decís que mis profecías son disparates, y hacéis mucha burla dellas. Estemos a cuentas: las profecías de Pero Grullo, que soy yo, dicen así...<sup>5</sup>

Sigue la cita con algunas de esas famosas profecías. En el *Quijote*, Sancho también hace referencia a un tal Perogrullo y sus profecías:

El último preguntante fue Sancho, y lo que preguntó fue:

—¿Por ventura, cabeza, tendré otro gobierno? ¿Saldré de la estrechez de escudero? ¿Volveré a ver a mi mujer y a mis hijos?

A lo que le respondieron:

—Gobernarás en tu casa, y si vuelves a ella, verás a tu mujer y a tus hijos, y dejando de servir, dejarás de ser escudero.

—¡Bueno par Dios! —dijo Sancho Panza—. Esto yo me lo dijera. No dijera más el profeta Perogrullo<sup>6</sup>.

Con estas dos citas, ponemos de relieve que este personaje es sobre todo conocido por sus profecías, o perogrulladas. En efecto, estas son, según la definición que da la Real Academia Española, «verdad o certeza que, por notoriamente sabida, es necedad o simpleza el decirla».

Arturo Ortega Morán da una posible pista respecto a su existencia: un texto titulado *Profecía* fechado en 1460 y escrito por un autor cuyo seudónimo es Evangelista. En este relato, el autor crea «un personaje al que describe como un ermitaño profeta y que se llama Pero Grillo»<sup>7</sup>. Resulta que ese Pero Grillo lanza profecías perogrullas, es decir, tan evidentes que son absurdas: «El primero día de enero que vendrá será primero día del año, que todo el mundo no lo estorbará, si con tiempo no se remedia. Vendrá una niebla tan grande y tan oscura que cubrirá el cielo, y no habrá hombre, por ciego que sea, que vea las estrellas a medio día»<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Quevedo, *Los sueños*, pp. 362-363.

<sup>6</sup> Cervantes, *Segunda parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha*, p. 551.

<sup>7</sup> Ortega Morán, «La verdad de Perogrullo», en *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes, Madrid, 2005. Disponible en línea: <[http://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/antiores/septiembre\\_05/21092005\\_02.htm](http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/septiembre_05/21092005_02.htm)> [20/09/2015].

<sup>8</sup> Ortega Morán, «La verdad de Perogrullo», en *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes, Madrid, 2005. Disponible en línea: <[http://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/antiores/septiembre\\_05/21092005\\_02.htm](http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/septiembre_05/21092005_02.htm)> [20/09/2015].

Sin embargo, estos son los únicos datos biográficos, si se pueden llamar así, de la existencia de un personaje folclórico, cuyo nombre es Pero Grullo o Pero Grillo. Pero lo que nos interesa en este estudio no es la figura, sino más bien esas profecías, esos disparates asociados a ella: las llamadas *perogrulladas*.

En efecto, la palabra *perogrullada* es anterior a la de Pero Grullo, por lo menos censada por algún diccionario. El *Diccionario de Autoridades* propone por primera vez una definición de este vocablo en 1737 que dice: «La verdad o especie que, por notoriamente sabida, es necedad y simpleza el decirla». Y añade que «es voz inventada». Dicha definición sigue en vigor hoy en día. En cierto modo, se podrían asociar al género popular del disparate, que consiste en una continuación de elementos desvariados y sin ningún punto común entre sí.

Para entenderlas mejor, citemos algunas de esas perogrulladas que propone Domínguez Herbella en su definición de Pedro Grullo:

«Cuando no se tiene frío, es que se ha entrado en calor».

«Al que le quitan la vida, de seguro lo matan».

«El que gasta el último cuarto de su última peseta, regularmente se queda sin ella».

Estas solo son unas poquísimas entre todas las que se pueden encontrar. Blanca Perrián expone una pequeña colección de 56 profecías de Pero Grullo, que provienen, a su vez, del *Cancionero y Romancero colegido por Gabriel Peralta*, manuscrito con letra del siglo XVI, principios del XVII, descrito por Gallardo, que siguen la idea de las propuestas anteriormente.

Sin embargo, este género también puede servir como juego para esconder, detrás de la estupidez y la comicidad, una crítica política, social, religiosa, etc.

#### UN NUEVO MANUSCRITO

Sabemos a ciencia cierta que existían, por lo menos, un manuscrito del siglo XVIII, ubicado actualmente en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura 12.935/40, y dos impresos también del mismo siglo que tratan de Pero o Pedro Grullo. Como veremos a continuación, estos dos últimos testimonios han sido impresos uno en Sevilla, sin año, y el otro en México, fechado en 1747.



En el capítulo titulado «Nuevas notas de bibliografía mexicana», fechado de 1954, de Genaro Estrada y Luis Mario Schneider, se nos dice lo siguiente:

No se ha hecho en México edición más limitada que la que ofrecieron los libreros, a su cabeza don Pedro Robredo, cuando éste se retiró del comercio de libros, en 1936. Esta edición, de sólo un ejemplar, reproduce en facsímil un cuaderno cuya portada es la siguiente:

*Profecías / de / Pero Grullo, / sacadas / de un antiguo manuscrito / que se juzga de su letra, encontradas en Borceguillas, en un pergamino viejo, en / una Librería antigua de / Dr. Pateta: / Puestas / en primorosos y Discretísimos tercetos / (grabado en madera) / Ympreso en Sevilla; y por su original reimpresso / en México, en la Ymprenta de la viuda de D. Jo- / seph Bernardo de Hogal, año de 1747<sup>9</sup>.*

Desgraciadamente, no se ha podido comprobar si se trata del mismo manuscrito o no, pero existen muchas coincidencias: ambos textos han sido «encontrados» en Borceguillas, en la librería-biblioteca de un tal señor doctor *Pateta*, y han sido escritos por Pero Grullo en persona. Sin embargo, en su artículo, Mónica Arrizabalaga hace la misma referencia que Estrada, aludiendo en este caso al documento de Sevilla:

En su *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*, José María Sbarbi y Osuna (1834-1910) anota las «Profecías de Pero Grullo sacadas de un antiguo manuscrito, que se juzga de su letra, encontradas en Borceguillas en un Pergamino viejo, en una librería antigua del Dr. Pateta; puestas en primorosos y discretísimos tercetos. Con licencia. En Sevilla, en la Imprenta baxo de Nuestra Señora del Populo, en calle Génova»<sup>10</sup>.

Más adelante, añade que estos tercetos «aludiría[n] seguramente al gobierno de Felipe V», sucesor al trono de España de Carlos II.

Recientemente, se ha descubierto un documento con letra de finales del siglo XVII titulado «Profecías de Pedro Grullo sacadas de un manuscrito que se juzga ser de su letra», conservado en la colección Édouard Favre, de la Biblioteca Universitaria de Ginebra.

Los manuscritos del Fondo Favre provienen de una colección más amplia de documentos, procedentes de la casa de los condes de Altamira, quienes, con la proclamación de la I República, tuvieron que vender su

<sup>9</sup> Estrada-Schneider, 1988, p. 266.

<sup>10</sup> Arrizabalaga, 2014, s/p.

patrimonio para pagar sus deudas. Si bien parte de ese archivo desapareció entre comerciantes, tres lotes fueron conservados y se pueden consultar hoy en día: el primero en el actual Archivo y Biblioteca Francisco de Zabálburu y Basabe, en Madrid; el segundo en la British Library de Londres; y, finalmente, el archivo de la biblioteca ginebrina.

El manuscrito que aquí presentamos, y cuya reproducción se encontrará en anexo a este estudio, ocupa los folios 54 a 57 del volumen 80 de la Colección Favre. Se divide en tres partes distintas.

La primera consta de seis coplas octosilábicas con rima asonante en versos pares y está escrita a modo de *captatio benevolentiae* pero con tono claramente satírico, como se puede comprobar en el inicio: «Letor, cualquiera que seas, / que a mí se me da dos chinas / que seas benigno o seas sarna, / cándido o como una tinta». Se entiende claramente que al autor no le importa la crítica, sino que sus coplas se lean.

La segunda corresponde a las 40 profecías perogrullescas, que estudiaremos más en adelante, introducidas por «Síguense las profecías» y numeradas. El modelo métrico utilizado para ellas es el de la tercerilla, con versos octosílabos y rima consonante según el esquema *-aa*.

La última se compone de tres coplas que concluyen el manuscrito y en las que el autor explica dónde encontró esos textos.

Como he dicho anteriormente, las perogrulladas suelen ser sandeces, escritas a modo de profecías, anunciando acontecimientos y hechos tan obvios que resulta inútil mencionarlos. Sin embargo, en algunos casos, esos dichos pueden ocultar cierta crítica social y/o política. Basándonos en las 40 propuestas en el manuscrito del Fondo Favre, vamos a destacar a continuación algunas de ellas que parecen criticar el gobierno y la sociedad de la época.

#### EL REFERENTE HISTÓRICO

En un primer momento, es importante explicar el contexto de estas creaciones. Nos ubicamos durante el reinado de Carlos II «El Hechizado» (1661-1700), último rey de los Austrias. De naturaleza enfermiza, no fue preparado para gobernar. Además, su esterilidad provocó graves problemas a la hora de la sucesión. Dicho reinado ha sido, por consiguiente, altamente criticado y satirizado. Como menciona Carlos Gómez-Centurión Jiménez, citando a Juan Antonio Armona:

En la Historia moderna de España, no hay un espacio, un tiempo más obscuro, ni más enredado que este [el reinado de Carlos II]; ningún político, ningún historiador sensato, ha querido escribir los sucesos de él, ni aclarar sus cosas; pero hay una nube de papeles anónimos: de escritores partidarios o satíricos, que no perdonan a nadie en sus censuras, ni dejan piedra sobre piedra que no muevan. Las facciones de aquel tiempo, se hacían la Guerra de Pluma, hasta el punto de no perdonar en las personas los defectos físicos, ni los vicios morales<sup>11</sup>.

Más adelante, el investigador explica que para incrementar el disgusto del pueblo frente al gobierno, se desarrolló un tipo de literatura satirizante y crítica: «el pasquín y el libelo se habían convertido en los instrumentos más idóneos para despertar la murmuración y el descontento populares»<sup>12</sup>. Además, los propios miembros de la corte recurrían a la calumnia para desacreditar a los opositores, como fue el caso de las luchas «difamatorias» entre Juan José de Austria, hermanastro del rey, y el padre Nithard, confesor de la reina madre doña Mariana de Austria.

Durante estos años [1666-1669] la corte fue inundada de panfletos y escritos satíricos para regocijo de los partidarios de uno y otro bando. [...] La certeza de los ataques, dirigidos allí donde podían doler más, nos demuestran la habilidad de escritores y poetas anónimos que tomaban parte en estas lides literarias tan poco honrosas. Maura comenta, refiriéndose al año 1668, que: «no debió quedar en la corte escritor profesional ni espontáneo cruzado de brazos, ni pluma ociosa, ni imprenta sin trabajo, ni ciego pobre sin papeles que vender, ni transeúnte adinerado sin sabrosa lectura que adquirir, día tras día, durante aquellos meses»<sup>13</sup>.

Las profecías perogrullescas se insertarían sin ninguna dificultad en esta literatura de sátira y crítica, puesto que detrás del humor siempre se puede esconder el ataque.

Veamos el caso de nuestro manuscrito. Si bien la mayoría de estas tercerillas no resultan relevantes, otras merecen especial atención, ya que ocultan ciertas críticas al gobierno de Carlos II. En efecto, de las cuarenta profecías, vamos a resaltar doce de ellas que nos parecen presentar unos ataques más notables que dividiremos en tres temas distintos: los

<sup>11</sup> Gómez-Centurión Jiménez, 1983, p. 11.

<sup>12</sup> Gómez-Centurión Jiménez, 1983, p. 13.

<sup>13</sup> Gómez-Centurión Jiménez, 1983, p. 14.

ataques contra el rey y, sobre todo, su sucesión; las invectivas contra el gobierno y lo que podría ser una suerte de crítica social. El propio autor presenta su intención en la quinta copla introductoria:

El pe a pa de lo que pasa,  
sin añadir una pizca,  
y ello por ello el estado  
de las cosas de Castilla (fol. 1).

Claro está que quiere hablar de los problemas de Castilla y satirizarlos, ya que acaba su prólogo con esta copla:

Tómalas como quisieres  
que el buen Grullo tanto estima  
por sus verdades tan zonzas  
tu plauso como tu risa (fol. 1).

Con ella, oculta de cierta forma su propósito, el de criticar, con la risa. Por una parte, pone de relieve el carácter «tonto» de las perogrulladas, y, por otra, le otorga al lector la posibilidad de interpretarlas como más le plazca, es decir como estupideces o como algo más serio, que sería el ataque a la sociedad española de su época.

Empecemos con el primer argumento, la crítica del rey y de su sucesión, destacando la quinta profecía: «5. Si hiciere heredero, harale; / que si no, cuando muriere, / harale el que más pudiere» (fol. 1).

En esta tercerilla podemos poner de relieve el problema de sucesión que afecta al reinado de Carlos II, aunque de forma bastante suave. En efecto, se nos anuncia una cronología lógica: si el soberano tiene «heredero», será quien reciba el trono; de no ser así, «harale el que más pudiere», es decir que el hombre de mayor poder se hará con el reino. Intuimos que los problemas de sucesión ya estaban en la mente de todos. Numerosos escritos satíricos se produjeron en contra de las dos esposas de Carlos II, María Luisa de Orleans y Mariana de Neoburgo, así como de sus problemas de esterilidad, ya que ellas eran las acusadas de la falta de heredero. Las personas más cercanas a las dos reinas también se vieron en el centro de la crítica. Fueron acusadas por los opositores a sus influencias de provocar los abortos de las reinas o sus falsos embarazos<sup>14</sup>.

<sup>14</sup>Ver Gómez-Centurión Jiménez, 1983.

Resulta interesante relacionar esta quinta profecía con la trigésimo quinta, puesto que siguen la misma vía: «35. La reina que pare pare, / pero la que no pariere, / pare adonde Dios quisiere» (fol. 3).

El problema presentado sigue siendo el de la falta de descendencia; sin embargo, en este caso, se culpa directamente a la reina. Se han escrito numerosas coplas satíricas acerca de las esposas del monarca y de sus círculos de influencia. Entre ellas destaquemos una estrofa en particular que se puede claramente asociar a nuestra tercerilla. Al igual que todas las demás, es una estrofa anónima conservada en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, signatura 3.919, y dice lo siguiente:

Parid, bella flor de lis,  
que en fortuna tan extraña,  
si parís, parís a España,  
si no parís, a París<sup>15</sup>.

La repetición del verbo «parir» pone de relieve la importancia de una descendencia real. Además, podemos apreciar un juego de palabras entre la forma «parís» y la capital francesa, por lo que no cabe duda de que esta estrofa está dedicada a la primera esposa de Carlos II, María Luisa de Orleans. El símbolo de la «flor de lis» también lo confirma, puesto que se trataba del emblema de la casa real francesa. A diferencia de esta copla, la conservada en nuestro manuscrito no parece atacar a una de las dos reinas en particular, sino que podría perfectamente aplicarse a ambas.

La falta de descendencia ha perseguido a Carlos II a lo largo de todo su reinado y las sátiras en torno a ese tema han proliferado. Pero ese no fue el único eje de las críticas. Como rey, el último de los Austrias ha sido considerado débil e inapto para la regencia. Se han producido toda una serie de ataques en contra del propio gobierno del monarca, principalmente constituido por validos y favoritos de las reinas.

Este viene a constituir nuestro segundo tema de invectivas, centrado en los ministros y el gobierno.

Ello nos lleva a la decimoquinta tercerilla: «15. Cualquier ministro es ministro; / mas, si no le ponen ley, / cualquier ministro es un rey» (fol. 2).

La crítica resulta obvia en esta estrofa. Aparece claramente un reproche a la falta de control que se tenía sobre los ministros y los validos del

<sup>15</sup> Gómez-Centurión Jiménez, 1983, p. 24.

rey. Nuevamente, podemos relacionarlo con el gobierno bajo Carlos II, considerado en numerosas ocasiones como incapaz de reinar de forma eficiente. Los consejeros logran conseguir más poder que el propio monarca, lo que remite al último verso, «cualquier ministro es un rey». Recordemos, a título de ejemplo, que gran parte de los Austrias tuvieron validos con gran soberanía, como fue el caso del duque de Lerma, bajo Felipe III, o el del conde-duque de Olivares, bajo Felipe IV. En lo que se refiere a Carlos II, este no estaba predestinado a reinar. En efecto, su padre Felipe IV tuvo tres hijos varones anteriores a él pero que desgraciadamente fallecieron durante la infancia. Debido a su lamentable estado de salud, Carlos fue calificado de débil y sus esposas fueron quienes impusieron sus propios validos, a pesar de las críticas del pueblo hacia ellos. Extrapolando, podemos incluso añadir como ejemplo a estas malas apreciaciones la sexta tercerilla, que ocultaría una opinión sobre la actitud negligente del monarca: «6. Si mandare, mandará; / mas si se deja mandar, / no tendrá tras qué parar» (fol. 1).

Además de las diatribas contra los ministros, también se pueden encontrar entre estas coplas algunas referentes a la mala gestión del gobierno, especialmente la económica. Para ilustrarlo, remitimos a la estrofa vigésimo quinta: «25. Razón de Estado es razón; / mas si el tesoro está en blanco, / es razón de pie de banco» (fol. 3).

Conviene empezar por definir el sentido de «razón de Estado». Según el *Diccionario de la Real Academia*, existen tres acepciones para este sintagma:

1. Política y regla con que se dirige y gobierna lo perteneciente al interés y utilidad de la república.
2. Consideración de interés superior que se invoca en un Estado para hacer algo contrario a la ley o al derecho.
3. Miramiento, consideración que nos mueve a portarnos de cierto modo en la sociedad civil, por lo que podrán juzgar o pensar quienes lo sepan (*DRAE*).

Aquí tendremos en cuenta más bien la primera definición, que corresponde a la idea presentada en la copla, la «política con que se dirige y gobierna». Este primer verso explica que la razón de Estado es una manera inteligente de administrar. Sin embargo, eso solo puede darse siempre que la economía esté en buen estado, si no no podrá funcionar.

Con esta tercerilla aparece una crítica de la economía del país y de la Hacienda. Relacionándolo con el reinado de Carlos II, es sabido que se encontraba en una situación económica catastrófica. Esta copla nos

confirma nuevamente nuestra hipótesis de que este manuscrito hace referencia al último monarca de la casa de los Austrias.

Asimismo, este manuscrito parece enjuiciar la corrupción y los robos económicos efectuados por los altos cargos del gobierno, como lo pone de relieve la siguiente copla: «16. Secretarios son, si son, / y ofic[ic]iales a montones / son otros tantos sisonos» (fol. 2).

La alusión a los sisonos, según el *DRAE*, hace referencia a los que se quedan con la «sisa», es decir «con la parte que se defrauda o se hurta». Con estos versos, el autor considera a los secretarios y a los oficiales como ladrones, lo que crea un fuerte descontento en el pueblo. No tenemos que olvidar que a finales del siglo XVII la monarquía despilfarraba dineros por doquier en fiestas y celebraciones diversas, mientras que el pueblo se moría de hambre. Sin embargo, el autor de este texto no se limita a esta copla, sino que también añade lo siguiente: «23. Los gobiernos son gobiernos / con buena administración; / si no, desgobierno son» (fol. 2).

Algo menos virulenta que la anterior, la crítica está oculta detrás del comienzo más o menos positivo. La idea presentada aquí es que el gobierno actual no es un buen gobierno, puesto que no está bien administrado. Recordamos lo dicho anteriormente sobre el reinado de Carlos II: este no sabía dirigir su país, no sabía administrarlo.

Para finalizar este apartado sobre el rey y su gobierno, convenía tratar del poder judicial, que tampoco se salva de las invectivas. Al igual que la tercerilla anterior, no es violenta ni directa, pero podemos entender el mensaje oculto tras ella: «24. Vara de justicia es vara, / mas si se llega a comprar, / se hace vara de pescar» (fol. 3).

Resaltamos mediante estos versos la corrupción y la importancia del dinero en la sociedad del autor. Denotamos una clara denuncia de la compra de cargos relevantes, como podían ser los de jueces, sobre todo si los compradores no tienen la formación adecuada. En este caso, el escritor ironiza diciendo que si se paga por «la vara de justicia», esta se transforma en un objeto que no tiene nada que ver con su uso original (aquí en «vara de pescar»), por lo que pierde todo el valor que debería tener y lo que debería representar.

Por último, como tema final vamos a poner de relieve lo que hemos considerado una crítica social, especialmente con dos tercerillas, las número 32 y 34:

32. Donde no hay labranza, no hay;  
 cercénense servidores  
 y se verán labradores.

34. Clérigos que sobran, sobran;  
 haya menos ordenados  
 y no faltarán soldados (fol. 3).

Estas dos estrofas dan algunas propuestas para mejorar la sociedad. En la trigésimo segunda se hace referencia a la falta de labradores. El consejo que nos da el autor es simplemente que se limiten los servidores, en otras palabras los cortesanos, y aparecerán labradores. En efecto, hay que tener en cuenta que la corte vivía a costa del rey, por lo que ni trabajaban ni carecían de sustento. Las proposiciones son radicales, lo que podríamos interpretar como un resentimiento hacia este gobierno que no funciona y hacia sus miembros privilegiados.

La última coplilla que estudiaremos, la 34, hace referencia a un grupo de personas: los eclesiásticos. En ella, el autor propone nuevamente una solución a lo que considera un exceso de clérigos. Desde su punto de vista, se debería limitar el número de monjes y los que no pudieran serlo, se convertirían en soldados. Es sabido que España, a lo largo del siglo xvii, había participado en batallas que le causaron grandes pérdidas, sobre todo en soldados. Por lo tanto, la solución a esa carencia —y a la demasía de hombres de Iglesia— consistiría en convertir unos en otros, o sea monjes en soldados.

## CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, conviene observar las últimas cuartetas del manuscrito. Aunque la primera no nos dé informaciones relevantes, sí lo hacen las dos siguientes. Para evitar cualquier tipo de censura, el escritor decidió otorgar la autoría de este texto a un denominado *Pateta* y explica al lector que encontró estas profecías en Borceguillas.

Conviene aclarar ciertos elementos. Si bien Borceguillas o Borseguillas podría hacer referencia a un pueblo de la provincia de Segovia, Boceguillas, resulta necesario dar más información acerca de ese *Pateta*. Según el *DRAE*, «pateta» es un nombre coloquial que se le atribuye al Diablo. Esa asignación puede tener cierta lógica: al no tratarse de una persona en concreto, sino del propio Demonio, una culpa



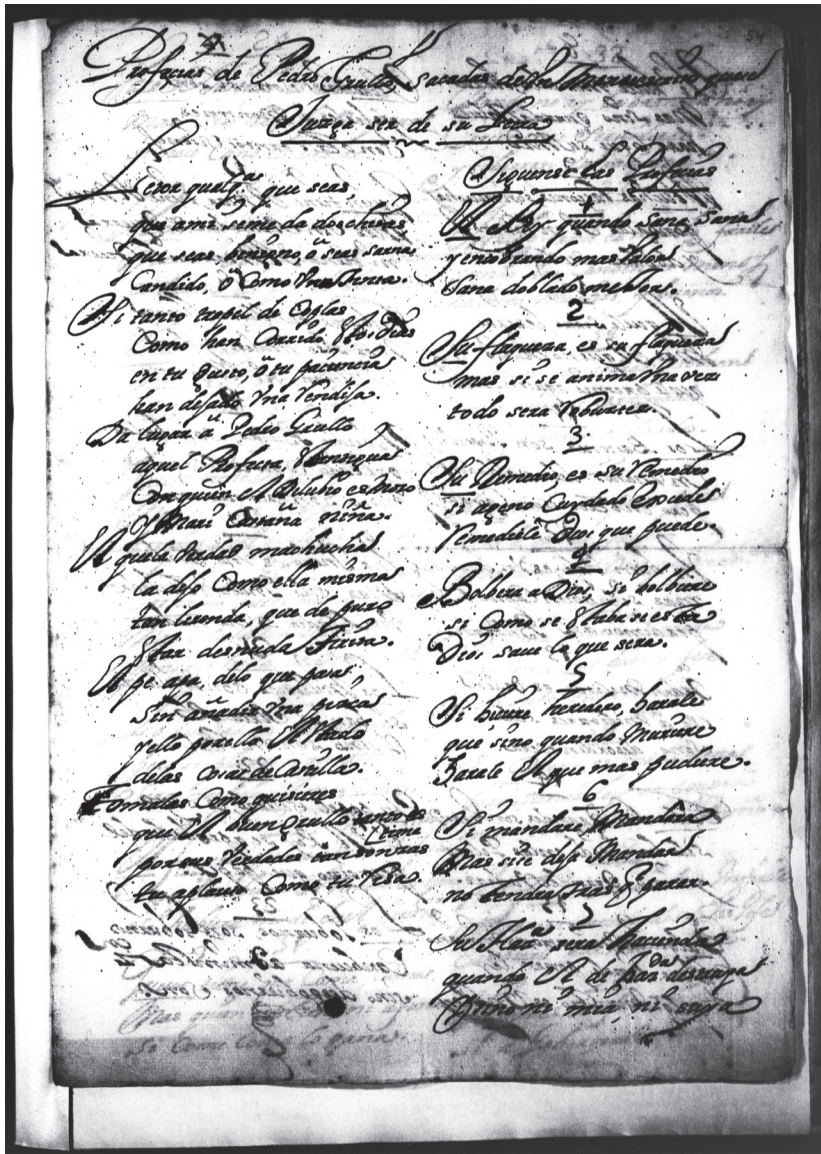
directa es imposible. Las sátiras sociales y políticas solían ser anónimas o escritas con pseudónimos para evitar acusaciones, juicios y censuras.

Volviendo al tema de la época criticada, si bien algunos estudiosos asocian los manuscritos e impresos mencionados anteriormente al reinado de Felipe V, esa cronología no nos resulta convincente. En efecto, el primer Borbón consiguió poner a flote la economía española y la administración del país fue llevada a cabo por profesionales. Todas esas contradicciones confirman nuestra hipótesis de que estas profecías satíricas de Pero Grullo fueron más bien una crítica del rey «hechizado» Carlos II, último de los Austrias, y de su gobierno que de su sucesor. No tenemos que olvidar que el reinado del postrer representante de los Habsburgo ha sido una fuente propicia a las creaciones de índole satírica, cuyos agentes han resultado ser de lo más virulentos y punzantes. Nuestro manuscrito, mezclando «verdaderas» profecías perogrullescas, a saber necedades, e invectivas mordaces, se insertaría perfectamente entre las producciones burlescas de finales del siglo XVII.

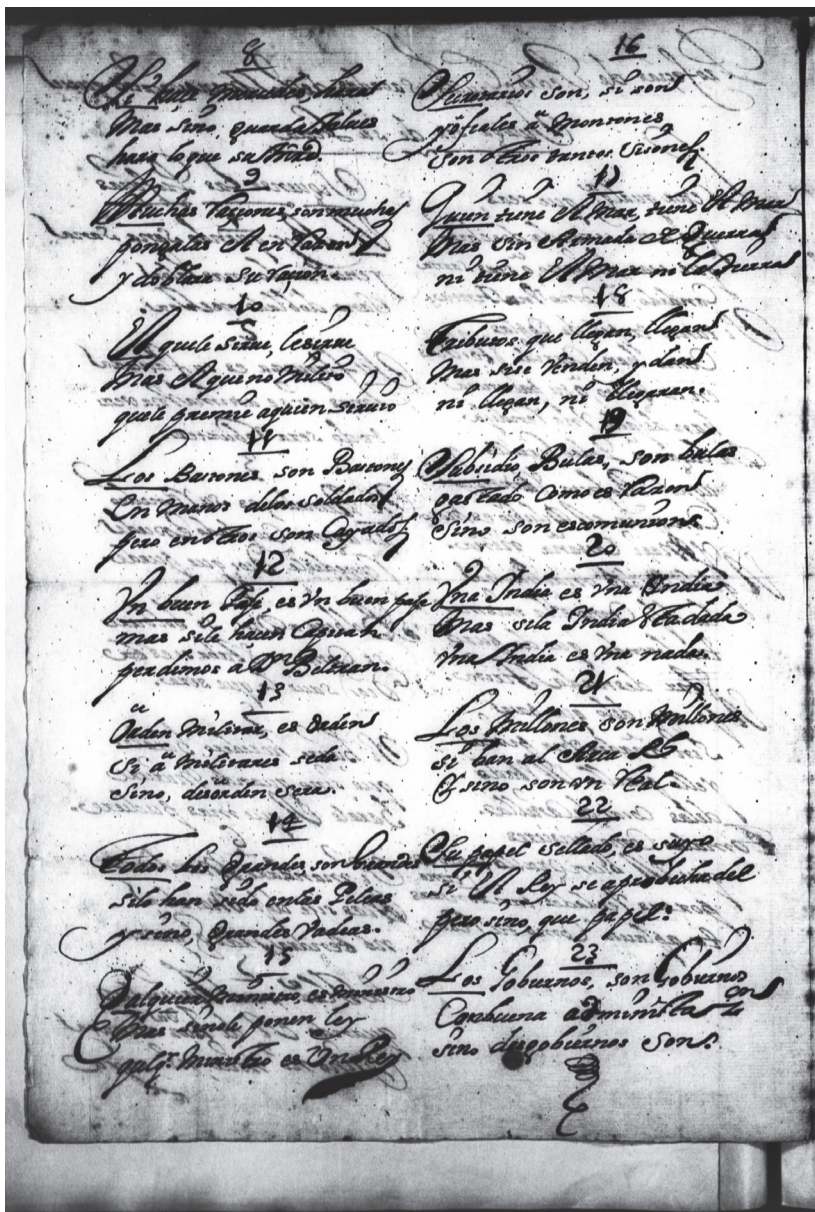
#### BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo, «Profecías de Pedro Grullo sacadas de un manuscrito que se juzga ser de su letra», en *Collection Édouard Favre*, vol. 80, Bibliothèque de Genève, Genève.
- Arrizabalaga, Mónica, «Las verdades de Perogrullo y la Profecía del misterioso Evangelista», *ABC*, Madrid, 11/11/2014.
- Cervantes, Miguel de, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, II, Madrid, Cátedra, 2005.
- Domínguez Herbella, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid/París, Establecimiento de Mellado, 1853.
- Egido, Teófanos, *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, Alianza, 1973.
- Estrada Genaro y Luis Mario Schneider, *Obras completas*, vol. 2, México, Siglo XXI, 1988.
- Gómez-Centurión Jiménez, Carlos, «La sátira política durante el reinado de Carlos II», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4, 1983, pp. 11-33.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2002, 2 vols.
- Núñez de Taboada, *Diccionario de la lengua castellana*, París, Librería de Seguin, 1825.
- Ortega Morán, Arturo, «La verdad de Perogrullo», en *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes, Madrid, 2005. Disponible en línea: <[http://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/antiores/septiembre\\_05/21092005\\_02.htm](http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/septiembre_05/21092005_02.htm)> [20/09/2015].

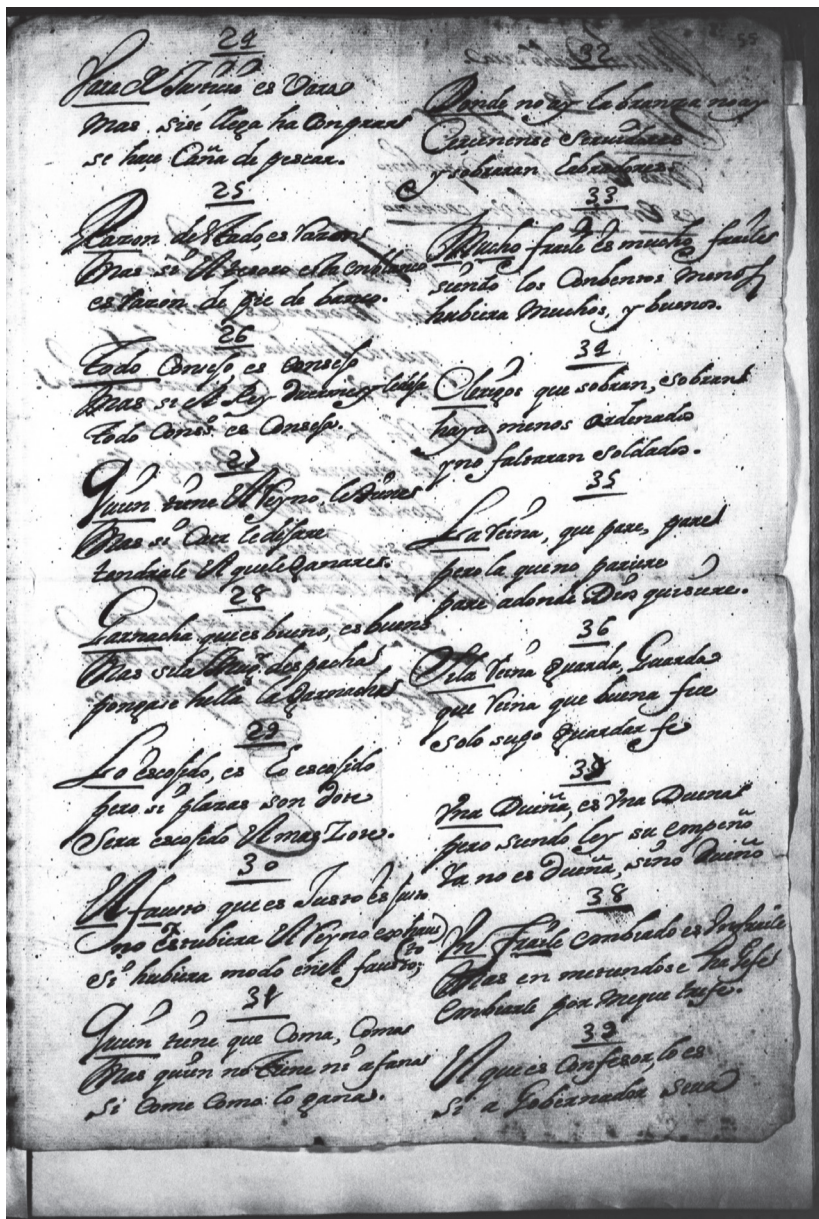
- Periñán, Blanca, *Poeta ludens. Disparate, perquè y chiste en los siglos XVI y XVII*, Pisa, Giardini, 1979.
- Núñez el Pinciano, Hernán, *Refranes o proverbios en romance*, Lleida, Librería del Colegio Imperial, 1621.
- Quevedo, Francisco de, *Los sueños*, Madrid, Cátedra, 2003.
- Rosales, Luis, «Algunas reflexiones sobre la poesía satírico-política bajo el reinado de los últimos Austrias», *Revista de Estudios Políticos*, 15, 1944, pp. 41-83.



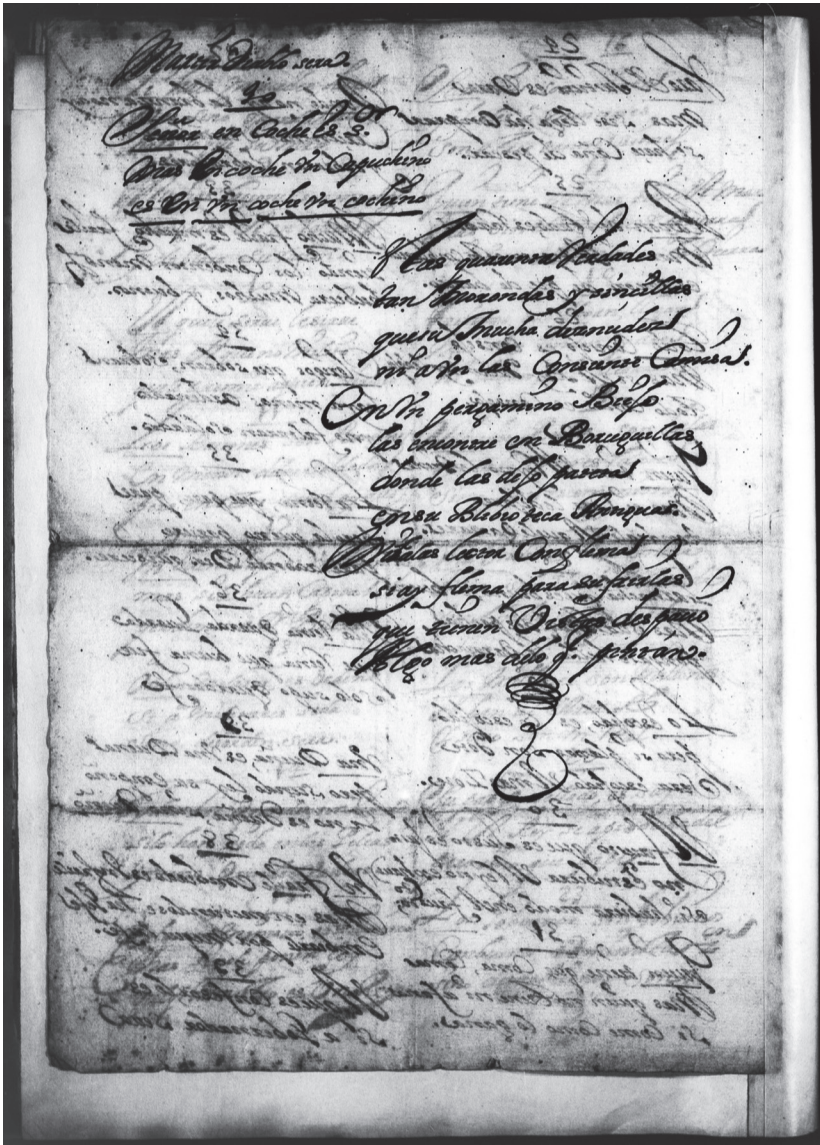
«Profecías de Pedro Grullo sacadas de un manuscrito que se juzga ser de su letra»,  
 Coll. E. Favre, vol. 80, p. 54.



«Profecías de Pedro Grullo sacadas de un manuscrito que se juzga ser de su letra», Coll. E. Favre, vol. 80, p. 55.



«Profecías de Pedro Grullo sacadas de un manuscrito que se juzga ser de su letra», Coll. E. Favre, vol. 80, p. 56.



«Profecías de Pedro Grullo sacadas de un manuscrito que se juzga ser de su letra»,  
Coll. E. Favre, vol. 80, p. 57.

PROFECÍAS DE PEDRO GRULLO SACADAS DE UN MANUSCRITO QUE SE JUZGA  
SER DE SU LETRA

Letor, cualquiera que seas,  
que a mí se me da dos chinas  
que seas benigno o seas sarna,  
cándido o como una tinta.

Si tanto tropel de coplas  
como han corrido estos días  
en tu gusto o tu paciencia  
han dejado una rendija,

da lugar a Pedro Grullo,  
aquel profeta estantigua  
con quien el diluvio es mozo  
y Mari Castaña niña,

el que la verdad machucha  
la dijo como ella misma  
tan lironda que de puro  
estar desnuda tiritá.

El pe a pa de lo que pasa,  
sin añadir una pizca,  
y ello por ello el estado  
de las cosas de Castilla.

Tómalas como quisieres,  
que el buen Grullo tanto estima  
por sus verdades tan zonzas  
tu plauso como tu risa.

## SÍGUENSE LAS PROFECÍAS.

1. El rey cuando sana, sana;  
y, en cobrando más valor,  
sana doblado mejor.
2. Su flaqueza es su flaqueza;  
mas si se anima una vez,

todo será robustez.

3. Su remedio es su remedio;  
si ajeno cuidado excede,  
remédiele Dios, que puede.
4. Volverá a Dios, si volviere;  
si como se estaba se está,  
Dios sabe lo que será.
5. Si hiciere heredero, harale;  
que si no, cuando muriere,  
harale el que más pudiere.
6. Si mandare, mandará;  
mas si se deja mandar,  
no tendrá tras qué parar.
7. Su hacienda será hacienda  
cuando el de Hacienda destruya;  
si no, ni mía ni suya.
8. Si hace mercedes, hará;  
mas si no guarda, tal vez  
hará lo que su merced.
9. Muchas raciones son muchas;  
póngalas él en razón  
y doblará su ración.
10. El que le sirve le sirve;  
mas el que no militó,  
que le premie a quien sirvió.
11. Los bastones son bastones  
en manos de los soldados;  
pero en otros son cayados.
12. Un buen paje es un buen paje;  
mas si le hacen capitán,  
perdimos a don Beltrán.



13. Orden militar es orden,  
si a militares se da;  
si no, desorden será.
14. Todos los grandes son grandes,  
si lo han sido en las peleas;  
y si no, grandes badeas.
15. Cualquier ministro es ministro;  
mas, si no le ponen ley,  
cualquier ministro es un rey.
16. Secretarios son, si son,  
y of[ic]iales a montones  
son otros tantos sisonos.
17. Quien tiene el mar, tiene el mar;  
mas sin armada de guerra,  
ni tiene el mar ni la tierra.
18. Tributos que llegan, llegan;  
mas si se venden y dan,  
ni llegan ni llegarán.
19. Subsidio, bulas son bulas,  
gastado como es razón;  
si no, son escomunió[n].
20. Una india es una india;  
mas si la India está dada,  
una India es una nada.
21. Los millones son millones,  
si van al arca real;  
y si no, son un real.
22. Su papel sellado es suyo,  
si el rey se aprovecha dél;  
pero si no, ¡qué papel!
23. Los gobiernos son gobiernos  
con buena administraci[ó]n;

si no, desgobierno son.

24. Vara de justicia es vara;  
mas si se llega a comprar,  
se hace vara de pescar.
25. Razón de Estado es razón;  
mas si el tesoro está en blanco,  
es razón de pie de banco.
26. Todo consejo es consejo;  
mas si el rey duerme y le deja,  
todo consejo es conseja.
27. Quien tiene el reino le tiene;  
mas si caer le dejare,  
tendrale el que le ganare.
28. Garnacha que es bueno es bueno;  
mas si la mujer despacha,  
póngase allá la garnacha.
29. Lo escogido es lo escogido;  
pero si plazas son dote,  
será escogido el más zote.
30. El fausto que es justo es justo;  
no estuviere el reino exhausto  
si hubiere modo en el fausto.
31. Quien tiene qué coma, coma;  
mas quien no tiene ni afana,  
si come, ¿cómo lo gana?
32. Donde no hay labranza, no hay;  
cercénense servidores  
y se verán labradores.
33. Mucho fraile es mucho fraile;  
siendo los conventos menos,  
hubiera muchos y buenos.

34. Clérigos que sobran, sobran;  
haya menos ordenados  
y no faltarán soldados.
35. La reina que pare, pare;  
pero la que no pariere,  
pare adonde Dios quisiere.
36. Si la reina guarda, guarda,  
que reina que buena fue,  
solo supo guardar fe.
37. Una dueña es una dueña;  
pero siendo ley su empeño,  
ya no es dueña, sino dueño.
38. Un fraile enviado es un fraile;  
mas en metiéndose a jefe,  
enviarle por mequetrefe.
39. El que es confesor lo es;  
si a gobernador se va,  
mártir, diablo, será.
40. Señor en coche es señor;  
mas en coche un capuchino  
es en un coche un cochino.

Estas cuarenta necedades,  
tan morondas y sencillas,  
que su mucha desnudez  
ni aun las consiente camisa,

en un pergamino viejo  
las encontré en Borceguillas,  
donde las dejó Pateta  
en su *Biblioteca antigua*.

Míralas, lector, con flema,  
si hay flema para sufrillas,  
que tienen, vistas despacio,  
algo más de lo que pinta.





## C o l e c c i ó n B a t i h o j a



Este libro puede parecer heterogéneo y de hecho lo es, como su propio título indica: *El Parnaso de Cervantes y otros parnasos*. En vano buscaremos un hilo conductor entre la obra de Cervantes y los demás textos que aquí se presentan. Y, sin embargo, se puede hablar de coincidencias fortuitas. Sin duda, la más llamativa es que el *Viaje del Parnaso* viera la luz en 1614 y que justamente trescientos años más tarde se publicara el catálogo de la colección de Édouard Favre, trabajo ejemplar llevado a cabo por Léopold Micheli. Se trata de un conjunto de varios miles de documentos conservados en la Biblioteca de Ginebra, conocida hasta hace unos años como *Bibliothèque publique et universitaire* (BPU), cuya existencia se remonta a 1556. Diez trabajos forman el contenido de este volumen: cuatro de ellos, dedicados a la obra de Cervantes; otros cinco, referidos a materiales de la biblioteca ginebrina; en fin, otro artículo se centra en aspectos históricos que explican cómo a finales del siglo XIX y en los primeros años de la centuria siguiente se fue deshaciendo la magnífica colección de Altamira, dividida en varios lotes que se dispersaron por el occidente europeo.

Abraham Madroñal es en la actualidad catedrático de la Universidad de Ginebra e investigador científico del Centro de Ciencias Humanas del CSIC. Especializado en el Siglo de Oro, ha publicado libros y artículos centrados en el teatro breve, los vejámenes, la poesía, Jiménez Patón, Cervantes o Lope de Vega. Es director de la revista *Anales Cervantinos* (CSIC-Centro de Estudios Cervantinos) y de la colección Clásicos Hispánicos (Iberoamericana-CSIC).

Carlos Mata Induráin es investigador y Secretario del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra, y Secretario del Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA, Madrid / Nueva York). Sus principales líneas de investigación se centran actualmente en la literatura española del Siglo de Oro: comedia burlesca, autos sacramentales de Calderón, Cervantes y las recreaciones quijotescas y cervantinas, piezas teatrales sobre la guerra de Arauco, etc.



Universidad  
de Navarra

GRISO



UNIVERSITÉ  
DE GENÈVE



IGAS Institute of Golden Age Studies / IDEA Instituto de Estudios Auriseculares